

Guayaquil, 03 de Mayo del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores.
ACCIONISTAS
TECNINOXSA S.A
Ciudad.

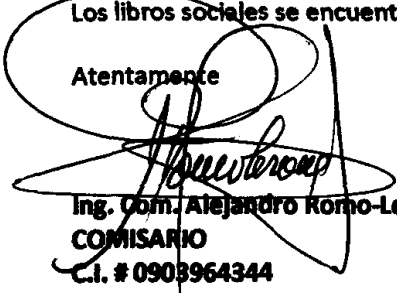
Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente y en calidad de comisario principal de la compañía **TECNINOXSA S.A.**, cumpto en informar, que los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 son las mismas registradas en los libros de contabilidad, se los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por la revisión mensual que he realizado a los mismos. En el presente ejercicio económico la empresa realizó ventas por \$321.820.11, generando una utilidad es de \$14.475.55 después de impuestos, teniendo además un Patrimonio neto de \$24343.98

Los libros sociales se encuentran correctamente llevados al día.

Atentamente


Ing. Com. Alejandro Kono-Leroux A.
COMISARIO
C.I. # 0903964344

